



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0277

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016

c. BALBINA CORONA VAZQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 13 DE AGOSTO DE 1973

en la fosa N° 54

Alineamiento "B"-U-3-2-

del panteón

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA(SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE DOS GAVETAS)EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

*Recibir original
25 de Septiembre del 2016*

